CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
QUE DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS REALIZADO POR SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la verificación de requisitos realizada por el/los responsable(s) para estructurar procesos contractuales de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en cumplimiento con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 del Estatuto de Contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 o la norma que lo adicione o modifique, y con fundamento en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe. la Unidad Nacional de Protección certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de JUAN JAVIER MARTÍNEZ DIAZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1064306799 para ejecutar el contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: Prestar servicios de apoyo a la gestión para la operación y fortalecimiento de la “LÍNEA VIDA 103” de la Unidad Nacional de Protección - UNP a nivel nacional.

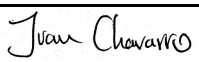
Verificación del cumplimiento de los requisitos según la hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato		
Requisito	Cumple	Observaciones
CAPACIDAD JURÍDICA	✓	Se verificó que no cuenta con inhabilidades o incompatibilidades que le impidan contratar con el Estado
FORMACIÓN	✓	BACHILLER
EXPERIENCIA	✓	ACREDITA EXPERIENCIA EN: CARNECOL15/07/201730/08/2018 CA RNECOL18/08/201603/09/2017 ONFLY SAS22/08/201414/01/2016

En razón a lo expuesto, se evidencia que se cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para prestar los servicios demandados por la Unidad, dado que los servicios que se requieren contratar no pueden adelantarse con personal de planta. Por tal motivo, se considera viable y oportuna la presente contratación.

La presente certificación hace previo a la contratación



JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN
SECRETARIO GENERAL

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	**Diana Paola Piza Barriga-** Enlace Contratación		**22/05/2025**
Revisó	**GLORIA BENITO-** SERVIDOR PUBLICO Y/O CONTRATISTA		22/05/2025
Aprobó	**JUAN CAMILO CHAVARRO MARÍN - SECRETARIO GENERAL**		22/05/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Archívese en: **[**Diligencie la ruta de disposición final (almacenamiento) del documento ya sea físico o Digital cumpliendo los lineamientos y directrices establecidos por Gestión Documental**].**

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
00	Se crea el formato de certificado de idoneidad para mejorar el proceso y dar cumplimiento a la Resolución 1366 de 2020 “Por medio de la cual se adoptan los procesos del MIPG-SIG de la Unidad Nacional de Protección, El Manual Institucional de Política de Servicios al Ciudadano, el Manual para la Formulación y Seguimiento de Planes, el Manual de Gestión de Indicadores, el Manual de Gestión Estratégica Integrada, el Manual Integral de Gestión de Riesgos y se derogan las Resoluciones Nos, 1820 de 2018 y 1565 de 2019”.	11/12/2020	01
01	Se modifica certificación idoneidad y experiencia contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el perfil del contratista Incluir el nivel de estudios requerido de acuerdo con lo previsto en los estudios previos y a la solicitud de insuficiencia (Ejemplo: Título de bachiller/ Técnico/ Tecnólogo/Título profesional/ Título de posgrado modalidad especialización -maestría) y la experiencia Incluir la experiencia requerida de acuerdo con lo previsto	01/07/2021	02

VERSIÓN INICIAL	DESCRIPCIÓN DE LA CREACIÓN O CAMBIO DEL DOCUMENTO	FECHA	VERSIÓN FINAL
	en los estudios previos y a la solicitud e insuficiencia		
02	Se modifica certificación idoneidad y experiencia contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de acuerdo con la circular No. CIR23-00000016 del 14 de abril de 2023 - Directrices generales del grupo de Contratación de la Secretaría General de la Unidad Nacional de Protección para los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, incluyéndose tabla de verificación del cumplimiento de los requisitos según hoja de vida y las certificaciones aportadas por el candidato, en los componentes: Capacidad Jurídica, Formación y Experiencia.	21/04/2023	03
03	Se actualizan los logos de imagen institucional en el formato	08/10/2024	04